



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#HOYDISCUTEN

Cambia minuta de vacaciones

• La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de [Diputados](#) citó a reunión extraordinaria para discutir y

CITAN A REUNIÓN

• De ser aprobado el proyecto, regresa al Senado.

votar este martes el dictamen, con cambios, en materia de vacaciones dignas, con el fin de ampliar de seis a doce días el periodo vacacional de los trabajadores.

Sin embargo, se incorporó una modificación a la minuta para que sólo seis de los 12 días de vacaciones se disfruten en forma continua y los otros como se pacte con el patrón. **ELIA CASTILLO**



Vacaciones dependerán de patrones

JAVIER DIVANY

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados discute hoy la minuta sobre vacaciones dignas que amplía a 12 días por año el periodo de descanso de los trabajadores, sin embargo, el dictamen enviado por el Senado será modificado para dejar en manos de los patrones la distribución de la mitad de esos días.

La reforma aprobada por el Senado modifica los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo para aumentar de seis a 12 días de vacaciones que debe recibir por año un trabajador; el dictamen fue modificado para fragmentar esos días.

"Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley", señala una parte de la modificación.

"En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial", continúa la minuta.

Se prevé que una vez que la reforma sea aprobada por los diputados entre en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, si esta fuera posterior a esa fecha.

Las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de los trabajadores.

12

DÍAS de vacaciones tendrán que tener los trabajadores en su primer año de labores



Vacaciones dependerán de patrones

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados discute hoy la minuta sobre vacaciones dignas que amplía a 12 días por año el periodo de descanso de los trabajadores, sin embargo, el dictamen enviado por el Senado será modificado para dejar en manos de los patrones la distribución de la mitad de esos días.

La reforma aprobada por el Senado modifica los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo para aumentar de seis a 12 los días de vacaciones que debe recibir por año un trabajador; el dictamen fue modificado para fragmentar esos días.

“Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley”, señala una parte de la modificación.

“En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, continúa la minuta.

Se prevé que una vez que l sea aprobada por los diputados entre en vigor el 1 de enero de 2023, o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, si esta fuera posterior a esa fecha.

Las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de los trabajadores.

12

DÍAS de vacaciones tendrán que tener los trabajadores en su primer año de labores



Morena fractura las vacaciones dignas: cuáles serán los cambios que el Senado tendrá que analizar

Por Infobae

La Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados, en su mayoría conformada por legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), modificó la iniciativa que pretende aumentar los días de vacaciones de seis a 12, tal como lo había aprobado el Senado de la República, por lo que hoy martes 6 de diciembre se podría debatir y votar en San Lázaro, para posteriormente retornar a la Cámara Alta.

De acuerdo al proyecto de decreto que se modificó en Diputados, en el que se reformarían los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, los trabajadores sí tendrían 12 días de asueto; no obstante, el cambio consistiría en que un empleado podrá tomar, por lo menos, **seis días de vacaciones de forma continua y, el resto, lo tendrá que pactar con el patrón.**

“Las personas trabajadoras **deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones de forma continua**, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley. En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con

el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, se lee en la modificación del artículo 78 de la Ley del Trabajo.

Asimismo, el cambio en el artículo 76 que se aprobó en la comisión sería que las personas que tengan más de un año de servicio en la empresa o dependencia donde labore **gozará de 12 días de asueto**, aunque aumentará dos días por año hasta llegar a 20.

“Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborales y que aumentará en dos días laborales, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios”

Aunado a lo anterior, se agregó que a partir del sexto año de labor, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Finalmente, también se modificarán los transitorios en el que se plantea que los cambios entre en vigor a partir del 1° de enero de 2023, además de que **las modificaciones podrán hacerse en los contratos individuales y colectivos.**

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



Diputados modifican minuta de Vacaciones Dignas; ya no serían 12 días

¡Guarda las maletas! La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados modificaría la propuesta del Senado de la República sobre Vacaciones Dignas.

La Comisión de Trabajo de la Cámara de **Diputados** modificaría la propuesta del Senado sobre **Vacaciones Dignas**, para que los días de descanso se tomen en forma diferida. El dictamen que obtuvo [Político MX](#) y que reforma la Ley Federal del Trabajo si avala la propuesta que los empleados con un año de antigüedad tengan un periodo de vacaciones de 12 días y que aumenten dos días cada año hasta llegar a 20 días; sin embargo, ahora se plantea que los días no sean consecutivos.



Los diputados proponen que las personas trabajadoras disfruten por lo menos de 6 días de **vacaciones** en forma continua.

“Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley”.



“En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”.

Argumentan que vacaciones dignas afectan a pequeñas empresas

La votación sobre la **iniciativa** sobre las **Vacaciones Dignas** se retrasó en la Cámara de Diputados para ser analizada la semana pasada, señaló el legislador de Morena, Ignacio Mier.

El diputado explicó que “hay algunos sectores que se tienen dificultad para ampliar las vacaciones, sobre todo para empresas que se dedican a la maquila. Lo van a revisar. Mejor que hagan una revisión puntual, es una conquista muy importante que requiere una revisión”.

La diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados confirmó que se revisa la iniciativa y sus repercusiones en la micro, pequeña y mediana empresas.

adn40, siempre conmigo. [Suscríbete a nuestro canal de Telegram](#) y lleva la información en tus manos.

sga

<https://www.adn40.mx/poder/diputados-minuta-vacaciones-dignas-12-dias-sga>



Diputados, a contrarreloj de dar último aval a reforma de más vacaciones

Lo que hace unas semanas era una gran noticia para las vacaciones laborales de los trabajadores mexicanos, ahora podría verse aplazada.

Y es que el próximo 16 de diciembre, la cámara de diputados tomará un receso por las fiestas decembrinas, lo cual podría retrasar la aprobación de las vacaciones laborales en nuestro país.

Cabe recordar que dicha iniciativa para incrementar el número de días vacacionales en México se aprobó en el Senado en el pasado mes de noviembre.

<https://www.informador.mx/mexico/Vacaciones-en-Mexico-Diputados-a-contrarreloj-de-dar-ultimo-aval-a-reforma-de-mas-vacaciones--20221205-0032.html>



DIPUTADOS CAMBIAN DICTAMEN DE VACACIONES DIGNAS

Reforma de vacaciones avanza
en la Cámara de Diputados; definen
cambios al proyecto

Diputados cambian dictamen de vacaciones dignas >>> piden pactar días de descanso con patronos





Reforma de vacaciones avanza en la Cámara de Diputados; definen cambios al proyecto

Mauricio Salomón

La Comisión de Trabajo en San Lázaro está citada para una sesión extraordinaria este martes 6 de diciembre, la reforma de vacaciones es el único tema en la agenda. El proyecto de dictamen circulado entre los legisladores contempla solamente un cambio a lo aprobado por el Senado. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados ya tiene listo el proyecto de dictamen de la reforma de vacaciones dignas con un cambio en la fórmula de cómo disfrutarán los días de descanso las personas trabajadoras. Aunque el proyecto que será votado por los integrantes de la comisión no modifica el nuevo piso mínimo legal de 12 días aprobado en el Senado por unanimidad, los diputados sí plantean que por ley los trabajadores disfruten de “por lo menos seis días de vacaciones en forma continua del total del período que le corresponda”.

“Observamos la necesidad de permitir que las personas trabajadoras puedan disfrutar de su tiempo de vacaciones conforme a sus necesidades, respetando siempre la potestad y su derecho de pactar con el patrón los tiempos y la forma de disfrutar los días que tengan a su favor, los cuales podrán ser tomados de forma continua o parcial”, refiere el proyecto dictamen. La Comisión está citada para una sesión extraordinaria este martes 6 de diciembre, la reforma de vacaciones es el único tema en la agenda. En caso de aprobarse, el proyecto estaría listo para la votación en el pleno, pero tendría que regresarse a la Cámara de Senadores para su aval.

El otro cambio a la minuta que aprobaron los senadores contemplado en el documento es mencionar textualmente en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el derecho de los empleados de acordar con su empleador la forma y tiempos en los que desean disfrutar sus vacaciones. Mientras tanto, los artículos transitorios permanecerían como los aprobó la Cámara Alta, es decir, la reforma entraría en vigor el 1 de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), si esto ocurre después del primer día del siguiente año. En entrevista con El Economista, el diputado Manuel Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo, reconoció que exploraban la posibilidad de flexibilizar los días continuos de vacaciones que podrían tomar las personas trabajadoras. En el proyecto de dictamen que será votado por la comisión se indica que este cambio sería tanto para beneficio de los trabajadores como de las pequeñas y medianas empresas. “Para el beneficio de ambas partes, se estima que debe existir la posibilidad de llegar acuerdos entre patrones y trabajadores para dispersar a través del año laboral el período de vacaciones con un mínimo de seis días continuos”.

“
Observamos la
necesidad de
permitir que
las personas
trabajadoras
puedan disfrutar
de su tiempo
de vacaciones
conforme a sus
necesidades”

Esto es así porque en el caso de las pequeñas y medianas empresas no pueden detener sus actividades y deben reorganizar a su personal para suplir las ausencias, pero también existen actividades especializadas que no pueden ser sustituidas, señala el proyecto. La minuta aprobada por el Senado contemplaba que los empleados tenían que disfrutar de un período de descanso de por lo menos 12 días continuos, con el nuevo texto se establecería que el mínimo sería de seis días consecutivos.

“La disposición podría resultar desfavorable no sólo para los centros de trabajo, sino también para los propios trabajadores en razón de que limita las posibilidades de que los empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor les convenga a ambas partes”, se indica en el proyecto. M



Diputados modifican dictamen de vacaciones dignas de 12 días

Los cambios a la minuta que será discutida este martes, estipulan que sólo seis días se podrán tomar seguidos y el resto según acuerdo con el patrón

**Diputados cambian
dictamen de
vacaciones
dignas** >>
**piden pactar días de
descanso con patronos**





Reforma de vacaciones avanza en la Cámara de Diputados; definen cambios al proyecto

Mauricio Salomón

La Comisión de Trabajo en San Lazaro está citada para una sesión extraordinaria este martes 6 de diciembre, la reforma de vacaciones es el único tema en la agenda. El proyecto de dictamen circulado entre los legisladores contempla solamente un cambio a lo aprobado por el Senado. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados ya tiene listo el proyecto de dictamen de la reforma de vacaciones dignas con un cambio en la fórmula de cómo disfrutarán los días de descanso las personas trabajadoras. Aunque el proyecto que será votado por los integrantes de la comisión no modifica el nuevo piso mínimo legal de 12 días aprobado en el Senado por unanimidad, los diputados sí plantean que por ley los trabajadores disfruten de “por lo menos seis días de vacaciones en forma continua del total del período que le corresponda”.

“Observamos la necesidad de permitir que las personas trabajadoras puedan disfrutar de su tiempo de vacaciones conforme a sus necesidades, respetando siempre la potestad y su derecho de pactar con el patrón los tiempos y la forma de disfrutar los días que tengan a su favor, los cuales podrán ser tomados de forma continua o parcial”, refiere el proyecto dictamen. La Comisión está citada para una sesión extraordinaria este martes 6 de diciembre, la reforma de vacaciones es el único tema en la agenda. En caso de aprobarse, el proyecto estaría listo para la votación en el pleno, pero tendría que regresarse a la Cámara de Senadores para su aval.

El otro cambio a la minuta que aprobaron los senadores contemplado en el documento es mencionar textualmente en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el derecho de los empleados de acordar con su empleador la forma y tiempos en los que desean disfrutar sus vacaciones. Mientras tanto, los artículos transitorios permanecerían como los aprobó la Cámara Alta, es decir, la reforma entraría en vigor el 1 de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), si esto ocurre después del primer día del siguiente año. En entrevista con El Economista, el diputado Manuel Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo, reconoció que exploraban la posibilidad de flexibilizar los días continuos de vacaciones que podrían tomar las personas trabajadoras. En el proyecto de dictamen que será votado por la comisión se indica que este cambio sería tanto para beneficio de los trabajadores como de las pequeñas y medianas empresas. “Para el beneficio de ambas partes, se estima que debe existir la posibilidad de llegar acuerdos entre patrones y trabajadores para dispersar a través del año laboral el período de vacaciones con un mínimo de seis días continuos”.

“
Observamos la
necesidad de
permitir que
las personas
trabajadoras
puedan disfrutar
de su tiempo
de vacaciones
conforme a sus
necesidades”

Esto es así porque en el caso de las pequeñas y medianas empresas no pueden detener sus actividades y deben reorganizar a su personal para suplir las ausencias, pero también existen actividades especializadas que no pueden ser sustituidas, señala el proyecto. La minuta aprobada por el Senado contemplaba que los empleados tenían que disfrutar de un período de descanso de por lo menos 12 días continuos, con el nuevo texto se establecería que el mínimo sería de seis días consecutivos.

“La disposición podría resultar desfavorable no sólo para los centros de trabajo, sino también para los propios trabajadores en razón de que limita las posibilidades de que los empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor les convenga a ambas partes”, se indica en el proyecto. M



Morena modifica minuta sobre vacaciones; los 12 días no serán continuos



Los diputados de Morena modificaron la minuta que aumenta las vacaciones de los trabajadores, por lo que estos días de descanso no serán continuos, sino tendrán que ser pactados con el patrón.

Lo anterior porque la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro, añadió un párrafo a la minuta que envió el Senado sobre vacaciones para que el patrón y el trabajador acuerden como estos últimos disfrutarán estos días: de forma continua o parciales.

El proyecto de dictamen, que será discutido mañana martes, respeta que los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de al menos 12 días, cuando actualmente es de 6 días; sin embargo, establece que los primeros seis días serán continuos y el resto serán pactados.

“Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley. En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, señala el proyecto de dictamen.



Morena fractura las vacaciones dignas: cuáles serán los cambios que el Senado tendrá que analizar



La **Comisión del Trabajo y Previsión Social** en la Cámara de Diputados, en su mayoría conformada por legisladores del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, modificó la iniciativa que pretende aumentar los días de vacaciones de seis a 12, tal como lo había aprobado el Senado de la República, por lo que el próximo martes 6 de diciembre se podría debatir y votar en San Lázaro, para posteriormente retornar a la Cámara Alta.

De acuerdo al proyecto de decreto que se modificó en Diputados, en el que se reformarían los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, los trabajadores sí tendrían 12 días de asueto; no obstante, el cambio consistiría en que un empleado podrá tomar, por lo menos, **seis días de vacaciones de forma continua y, el resto, lo tendrá que pactar con el patrón.**

“Las personas trabajadoras **deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones de forma continua**, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley. En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, se lee en la modificación del artículo 78 de la Ley del Trabajo.

Asimismo, el cambio en el artículo 76 que se aprobó en la comisión sería que las personas que tengan más de un año de servicio en la empresa o dependencia donde labore **gozará de 12 días de asueto**, aunque aumentará dos días por año hasta llegar a 20.

“Las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborales y que aumentará en dos días laborales, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios”.



Prevén cambios en dictamen de Vacaciones dignas

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados convocó a reunión extraordinaria para discutir y votar mañana martes el dictamen en materia de Vacaciones Dignas, con el fin de ampliar de seis a doce días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año en un empleo. El proyecto de reformas a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, distribuido este lunes a los legisladores integrantes del grupo de trabajo, prevé; sin embargo, una modificación a la minuta del Senado para que seis de los 12 días de vacaciones pagadas se disfruten en forma continua y los otros como se pacte con el patrón.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJTtkPQvNz7%5FErs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211585&parId=75F18D3264FEE48F%211563&o=OneUp>



Reforma laboral de plataformas digitales en México se pospone por seguridad social



La Cámara de Diputados pospuso la discusión de la reforma laboral para que las plataformas digitales que operan en México, como Uber, DiDi y Rappi, reconozcan a sus socios como trabajadores, debido a lo complejo que ha sido determinar el esquema mediante el cual se incorporarán a la seguridad social.

Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, y Manuel Fuentes, asesor de los colectivos Ni Un Repartidor Menos y Nosotrxs, confirmaron a Bloomberg Línea que será hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2023, cuando se discuta la reforma.

Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), dijo a Bloomberg Línea el 29 de septiembre que en octubre se enviaría la reforma laboral de plataformas digitales, sin embargo, la dependencia decidió darse más tiempo para recibir propuestas adicionales y pulir la iniciativa del Gobierno.

La propuesta de reforma original de la STPS plantea regularizar y reconocer la relación laboral de medio millón de trabajadores y trabajadoras que se emplean en las plataformas digitales, para lo cual se crearía un capítulo especial en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Baldenebro dijo que la forma en cómo se va a pagar la seguridad social de los trabajadores de las plataformas es en donde se está atorando la reforma, si bien el Congreso ha tenido dialogo con las partes involucradas y hay un avance en el análisis.

[Reforma laboral de plataformas digitales en México se pospone por seguridad social \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/12/2022

LEGISLATIVO

Comentario / David Páramo Chávez (Analista Financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Bien por la decisión que tomaron los diputados de decir que las vacaciones no todas sean de un solo golpe. Un trabajador nuevo que tomara 12 días obligatorios seguidos, mejor la mitad en un tramo y los demás que se vayan repartiendo como se pongan de acuerdo. ¿Usted conoce a muchas personas que quieran estar 12 días fuera del trabajo en su primer año? Yo no”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALktFyVGXPXOdFI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211596&parId=75F18D3264FEE48F%211563&o=OneUp>



Se traba iniciativa presidencial sobre TFJA

Diputados panistas apoyan propuesta; PRI acusa "acuerdo" entre azules y guindas

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción en la Cámara de Diputados decretaron un receso para votar, este martes, la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) del presidente Andrés Manuel López Obrador, que, entre otras cosas, modifica las reglas para la elección de la presidencia de dicha institución, a realizarse el 1 de enero de 2023.

Se pausó en medio de un sorpresivo apoyo de la banca del PAN a la propuesta y acusaciones del PRI de que hubo "acuerdo" entre los azules y los guindas.

"Hubo una mesa de trabajo entre el PAN y Morena a la que no hemos sido convocados, incluso con la presencia del gobierno federal, me extraña, porque los diputados del PT y Morena siempre suben a hablar muy mal de Acción Nacional", acusó la diputada del

tricolor Carolina Viggiano.

Al respecto, el panista Saúl Téllez Hernández rechazó que haya habido acuerdos en lo oscuro, y expuso que el dictamen que será votado este martes, a las 11:00 horas, es un proyecto que por primera vez "no se va a aprobar de una forma premeditada, sin moverle ni una coma ni un punto, sí trae cambios sustanciales".

Entre los cambios, destacó que "ya no es una iniciativa claramente dirigida para beneficiar de manera directa a una persona que pudiera tener acceso a la presidencia del tribunal. Celebramos que haya la eliminación de un traje a la medida", toda vez que ya no se incluyó la causal para darle preferencia a una mujer y todos podrán competir en igualdad de condiciones.

Agregó que el proyecto también retiró las causales de remoción "completamente subjetivas" que existían en el caso de los magistrados, las cuales son "tener notoria ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones".

"Y, obviamente, celebramos que haya una protección

de la facultad de ratificación y verificación de idoneidad por parte de las comisiones del Senado", indicó.

De igual forma, quedó eliminado el párrafo por el que se obligaba a los magistrados a excusarse o, de lo contrario, estarían cayendo en falta grave.

Lo que sí se mantuvo fue la prescripción del impedimento para que un miembro de la tercera sección se postule a la presidencia y "se dará preferencia al o la de mayor antigüedad y se privilegiará la equidad de género".

La sesión extraordinaria se retomará a las 11:00 horas. ●

CAROLINA VIGGIANO

Diputada del PRI

"Hubo una mesa de trabajo entre el PAN y Morena a la que no hemos sido convocados, incluso con la presencia del gobierno federal"



Legisladores retomarán hoy la sesión a las 11:00 horas.



Traban reforma presidencial para modificar reglas del TFJA; PRI denuncia "acuerdo" entre PAN y Morena



Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, en la Cámara de Diputados, decretaron un receso para votar, este martes, la reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que entre otras cosas, modifica las reglas para la elección de la Presidencia de dicha institución, a realizarse el 1 de enero de 2023.

Se pausó, en medio de un sorpresivo apoyo de la bancada del PAN a la propuesta, y acusaciones del PRI de que hubo "acuerdo" entre los azules y los guindas.

"Hubo una mesa de trabajo entre el PAN y Morena a la que no hemos sido convocados, incluso con la presencia del gobierno federal, me extraña porque los diputados del PT y Morena siempre suben a hablar muy mal de Acción Nacional", acusó la diputada del PRI, Carolina Viggiano.

Al respecto, el panista Saúl Téllez Hernández rechazó que haya habido acuerdos en lo oscuro, y expuso que el dictamen que será votado este martes, a las 11:00 horas, es un proyecto que por primera vez "no se va a aprobar de una forma premeditada sin moverle ni una coma ni un punto, sí trae cambios sustanciales".

Entre los cambios, destacó que "ya no es una iniciativa claramente dirigida para beneficiar directamente a una persona que pudiera tener acceso a la presidencia del Tribunal. Celebramos que haya la eliminación de un traje a la medida", toda vez que ya no se incluyó la causal para darle preferencia a una mujer, y todos podrán competir en igualdad de condiciones.

Agregó que el proyecto también retiró las causales de remoción "completamente subjetivas" que existían en el caso de los magistrados, las cuales son "tener notoria ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

0

06/12/2022

LEGISLATIVO

“Y obviamente celebramos que haya una protección de la facultad de ratificación y verificación de idoneidad por parte de las comisiones del Senado de la República”, indicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/traban-reforma-presidencial-para-modificar-reglas-del-tfja-pri-denuncia-acuerdo-entre-pan-y-morena>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Pactan PAN y Morena ajustes al TFJA

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En un hecho inédito en la actual legislatura, las bancadas de Morena y del PAN construyeron modificaciones a la Iniciativa enviada por el Ejecutivo federal para reformar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que permitirá que los magistrados de la Sala Anticorrupción puedan ser elegidos de manera colegiada como presidentes del TFJA.

Ante los reclamos del PRI y de MC, la votación del dictamen se pospuso para hoy, con el compromiso de revisar las propuestas de las bancadas inconformes.

En el proyecto de dictamen, los panistas lograron eliminar la dedicatoria que la reforma de la ley tenía, por lo que se le había considerado "un traje a la medida", al establecer un transitorio que daba prioridad a la alternancia de género, para que sea una mujer la elegida como presidenta del TFJA en enero próximo.

También se quitaron las propuestas que incluían causales de remoción de magistrados que la oposición y

especialistas calificaron como "subjetivas".

Morena y el PAN igualmente acordaron mantener la facultad de ratificación y verificación de idoneidad por parte de las comisiones del Senado al definir a los magistrados.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez destacó en la reunión de las comisiones unidas que aprobaron el dictamen la relevancia de que éste había retomado propuestas del presidente López Obrador, pero también aquellas de ajuste derivadas de alertas que especialistas propusieron la semana anterior. "Fue un trabajo de contención y construcción", remarcó.

Esta vez, destacó el legislador del PAN "estamos aprobando un proyecto de decreto ajeno a la consigna de que las iniciativas presidenciales deberían avalarse sin moverle ni una coma".

La construcción del acuerdo entre panistas y morenistas quedó en evidencia durante la discusión del proyecto en la reunión que sostuvieron los legisladores de las comisiones de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción.

"Efectivamente, este no

es un *fast track*", celebró el

vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, quien igualmente coincidió con Téllez en felicitar a los presidentes de las comisiones, los panistas Fernando Felipe Macías y Juan Carlos Romero Hicks.

"Muchas reformas tuvo esa iniciativa y me parece que es por el bien de un órgano de justicia administrativa que realiza una función compleja", destacó el morenista.

La molestia y el asombro de los diputados del PRI ante ese acuerdo del que se dijeron excluidos quedaron de manifiesto por conducto de la vicecoordinadora de la bancada Blanca Alcalá, quien adelantó que presentarían reservas cuando la reforma se someta a la votación en el pleno de la Cámara de Diputados.

La inconformidad de los priistas se hizo presente desde el principio de la reunión cuando la secretaria general del PRI y diputada federal Carolina Viggiano expresó su desacuerdo con la orden del día que daba paso a la votación del dictamen. También lamentó que en las conversaciones para reformular el dictamen se excluyó a su bancada.



Foto: Especial

El diputado panista Héctor Saúl Téllez destacó que se tomaron en cuenta las alertas de los especialistas.



Hay que explorar una tercera vía para México, plantea Heriberto Galindo

Presentan en la Cámara de Diputados el libro *Ignacio García Téllez, ideólogo desconocido del cardenismo*

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados presentó ayer el libro *Ignacio García Téllez, ideólogo desconocido del cardenismo*, y ahí el senador Heriberto Galindo Quiñones (PRI) planteó recuperar el nacionalismo revolucionario, "actualizarlo, mezclarlo con la social democracia y buscar para México una tercera vía, donde no impere el neoliberalismo ni el populismo atroz".

Al respecto, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira reconoció: "cuando tomamos el neoliberalismo, dejamos una parte importante de nosotros".

El autor del libro, Luis Medina Peña, ex diputado federal y profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, explicó que la obra se basa fundamentalmente en los archivos personales de quien fue rector de la UNAM y secretario de Educación Pública, que están depositados en esa casa de estudios y en El Colegio de México.

La biografía que surge de esos documentos, expresó ante legisladores y estudiantes de derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, puede considerarse como

una lente para explorar la vida pública del cardenismo.

Medina Peña cedió los derechos de la obra, que fue impresa por la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, pero también se puede descargar de la página que dicho centro tiene en Internet.

En su intervención, Galindo Quiñones planteó: "me pregunto si tenemos que permanecer callados o inertes ante los avatares contra el nacionalismo revolucionario que casi borró la tendencia del neoliberalismo. Yo creo que el nacionalismo revolucionario que inspiró, redactó y trabajó intensamente García Téllez, que recogió y enarboló y enalteció Lázaro Cárdenas y que después ideólogos posteriores, como Jesús Reyes Heróles, retomaron y modernizaron, nos obliga a retomarlo y actualizarlo".

Planteó que, a partir de la contribución de Medina Peña con la cual ahora se conoce la aportación de García Téllez y consolidó el general Cárdenas, "modernizar a México con una visión innovadora, creativa acorde con los nuevos tiempos de la globalización, pero con realismo y defensa de la soberanía nacional".

A su vez, Moreira citó que García Téllez enfrentó el desacato de las empresas petroleras al decreto de expropiación del petróleo del 18 de marzo de 1938, y que su respuesta fue "la de un Estado fuerte".

Contó que "después del decreto impulsó un segundo apartado, la reforma constitucional. El reclamo internacional lo resolvió de una manera que ancló en su carrera profesional, de buen abogado, y el argumento está en este libro: '¿de quién es el subsuelo? Desde la colonia es del Estado y, por tanto, el Estado mexicano no tiene que pagar por el subsuelo y puede regresar éste al dominio del Estado'".

“

*Moreira (PRI):
cuando tomamos
el neoliberalismo
dejamos una
parte de nosotros*



Imparten en la Cámara de Diputados el curso especializado: Obtención y manejo de datos sobre inseguridad en México

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), organizó el curso especializado: Obtención y manejo de datos sobre inseguridad en México.

En la inauguración, la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, destacó la importancia de la capacitación continua de legisladoras y legisladores, así como de las y los asesores en temas de interés que coadyuven al mejoramiento y profesionalización de las actividades parlamentarias, en especial en materia de seguridad pública.

<https://michoacaninformativo.com/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-especializado-obtencion-y-manejo-de-datos-sobre-inseguridad-en-mexico/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

06/12/2022

LEGISLATIVO

Padres de familia piden a diputados que se realice un foro por los derechos de los hijos

En la Cámara de Diputados está un grupo de padres pidiendo un foro directamente con diputados por un tema en particular: la separación de los niños en el entorno familiar, en el que se utiliza a la niñez como moneda de cambio, como objeto de venganza y que les provoca daños irreversibles. Organizaciones como 'Infancia feliz', 'Mil pelotas para ti', buscan que los niños convivan libremente con ambos padres, lejos de la manipulación de uno de ellos, lo que permitirá su sano desarrollo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEZQDK67qxJGejA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211581&parId=75F18D3264FEE48F%211563&o=OneUp>



Organizaciones de derechos de la infancia realizan foros en Cámara de Diputados

Integrantes de diferentes organizaciones sociales como "Infancia Feliz y Mil pelotas para tí" se reúnen en la Cámara de Diputados, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, donde el día de hoy se lleva a cabo un foro con diferentes comisiones para presentar una iniciativa al pleno para proteger a los menores durante la separación de los progenitores.

Padres de familia que han sufrido la separación de sus hijos comentan que los menores son rehenes de alguno de los dos (ya sea mamá o papá) y en ocasiones no se les permite la convivencia con los menores por años.

"Éste es el eco de la voz de niños, niñas y adolescentes que son los principales en desventaja, las principales víctimas de un adulto sin importarle el género si es mamá o papá, que los usan como rehenes, como monedas de cambio, como objeto de venganza y los mentalizan para qué en verdad les generen un daño terrible y reversible a esta niñez", dijo Miguel Ángel Plata, padre de familia, a MILENIO.

Piden apoyo a la Cámara de Diputados para que genere una nueva legislación para que los niños y niñas sean los principales beneficiados de una mesa que los ampare.

La separación de los padres afecta el desarrollo emocional de los hijos, refieren padres de familia que son víctimas de violencia vicaría, pues la convivencia con los menores está delimitada.

"Les pido que la justicia sea realmente pronta y expedita para los niños, porque los niños están creciendo y mientras el juicio avanza y mientras haya 20 mil trabas y la contraparte se sabe los trucos para no ser notificados y para no comparecer, nuestros hijos están creciendo sin el amor de uno de sus progenitores, no hay tiempo que alcance para reparar este tipo de daño"

Señalan que es fundamental que los niños y niñas convivan lejos de una manipulación parental y sistemática.

Tengo un régimen de convivencia y desafortunadamente un día su mamá no sabe distinguir entre no estar de acuerdo y desacuerdo y piensa que es un odio y entonces a partir de ese momento no me permitió ver a mi hijo.

<https://www.milenio.com/politica/organizaciones-derechos-infantiles-realizan-foros-san-lazaro>



#CONEXIÓNINALAMBRICA

Licitación de red 5G, en riesgo

EL IFT VE ALTO EL COSTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

POR YAZMÍN ZARAGOZA

HERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informó que ante las altas tarifas del espectro radioeléctrico, que ubican a México como uno de los países más caros, las licitaciones de 5G podrían detenerse en 2023 ante la posibilidad de que estas queden desiertas.

Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del IFT, en reunión de cierre de año, dijo que autoridades, operadores y el propio Instituto reconocen que el espectro radioeléctrico

(bandas de frecuencias donde viajan los servicios de telecomunicaciones) ponen en riesgo el avance de la red 5G pues algunos operadores "prefieren esperar a que existan mejores condiciones".

Agregó que no se puede ser

omiso de lo que ocurre en el mercado, pues un claro ejemplo fue la licitación de octubre pasado de la IFT 10, que de 41 bloques que se pusieron a disposición, sólo se asignaron tres y se quedaron desiertas 38.

"No hay duda del impacto que puede tener este tema de los derechos del espectro en el proceso licitatorio. Y creo que dado el caso y tomado en cuenta como se ven los derechos, las consultas públicas que se tengan que hacer sobre el proyecto de base de convocatoria se tomará esa decisión (si hay o no licitaciones) de manera colegiada", reveló.

Un punto clave es seguir insistiendo con el ejecutivo para que se reduzcan las tarifas, pues el costo, depende de la propuesta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace al Congreso de la Unión, y este último, es quien decide

cómo queda la tarifa.

"Si los pagos de derechos que tiene que hacer los concesionarios no van acordes con los planes de negocio para que puedan recuperar en el largo plazo las inversiones, los operadores prefieren esperar mejores condiciones de mercado", expresó el comisionado Sostenes Díaz González. ●

62%

SOBRECOSTO
POR USO DEL
ESPECTRO.

643

MDD, COSTO
DE LA BANDA
3.5 GHZ.



**SITUACIÓN
EN EL
SECTOR**

• La banda 3.5 GHz entre las más idóneas para desplegar redes 5G.

• Las empresas pagarán un sobreprecio de 62.2% por explotar las frecuencias.

• El espectro es el conjunto de frecuencias que permiten la comunicación inalámbrica.

FOTO: ESPECIAL



• **ALTO PRECIO.** El espectro radioeléctrico cuesta entre dos y tres veces más en México.



Fin de semana con **32 homicidios** en Guanajuato y **13** en Zacatecas, aseguró López Obrador

P. 5



Fin de semana con **32 homicidios** en Guanajuato y **13** en Zacatecas, aseguró López Obrador

rencilla entre estos grupos criminales", informó.

"La mayoría quiere la reforma al INE"

En otro punto y referente a la reforma electoral, **López Obrador** sostuvo que el **INE "sí se toca", pues se deben de hacer cambios constantes en las leyes electorales.** El presidente destacó que la mayoría de la población, según las encuestas que realizó la Federación, están de acuerdo con la reforma electoral.

"Hay que luchar para limpiar de corrupción, de parcialidad al INE, hay que luchar por eso, claro que sí se toca y se debe de tocar. Y también que se sepa que la mayoría de la gente en México, quiere la reforma al INE, está demostrado en encuestas", agregó.

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dijo que mañana se enviará al Congreso de la Unión la reforma a las leyes electorales, luego de que el bloque opositor adelantara su voto en contra de la iniciativa constitucional del Presidente. Por ello, comentó que **el cambio iniciará con las leyes secundarias.** "Se tiene previsto que mañana se envíe en el transcurso de la mañana, a sesión doble, citada a las 11:00 y a las 5:00 de la tarde, entonces debe de estarlo recibiendo el Congreso en el transcurso de la mañana", agregó.

México podría permitir el cabotaje

El jefe del Ejecutivo federal insistió en que el Gobierno federal trabaja en resolver el tema aeroportuario en nuestro país.

"Se está buscando resolver la saturación del AICM y que poco a poco se vayan incrementando los vuelos para el AIFA, ya se está avanzando porque ha habido resistencias".

Reiteró que habrá una nueva aerolínea manejada por el Ejército, y anuncia que también brindará servicio en el aeropuerto de Chetumal, Palenque y Campeche.

"Si hace falta, vamos a permitir el cabotaje, que las empresas extranjeras puedan llegar a Cancún y se le permita pasar a Campeche y Ciudad de México; liberar todo lo que tiene que ver con el transporte aéreo", señaló el presidente López Obrador que podría ser una opción para mejorar el sistema de aviación en México.



Adán Augusto López



Rafael Ojeda Durán y Luis Crescencio Sandoval



Layda Sansores San Román



Ricardo Sheffield Padilla

VERENICE TELLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lamentó el asesinato del juez **Roberto Eliaz Martínez**, y refirió el intento de fuga de un penal en Zacatecas.

El jefe del Ejecutivo federal reconoció que **hace falta más trabajo en dicha entidad para disminuir la violencia que impera.** No obstante, sostuvo que **el plan de seguridad ha dado resultados.**

"Ya tenemos mejores resultados de cómo estaba por el plan que sea aplicado, no ha sido en vano. Sin embargo, todavía hace falta más trabajo y lo vamos a continuar haciendo. Ese trabajo de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa, también Marina, la Guardia Nacional", el mandatario federal reprochó a medios de comunicación por no hablar de la violencia en estados como **Guanajuato, gobernado por el PAN.**

López Obrador aseguró que en los medios de comunicación y redes sociales **se habló de 13 homicidios en Zacatecas este fin de semana, "cuando hubo 32 en Guanajuato", gobernado por Acción Nacional.**

En su intervención, la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, informó que los reos que intentaron fugarse de una cárcel en Zacatecas serán trasladados a un penal federal, con el fin de evitar futuros motines.

"Si, van a ser trasladados ya se está haciendo el operativo con la mano con quien lleva el control allí. Con las autoridades estatales, con el apoyo de las autoridades federales. Hay una





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	PP-22	06/12/2022	LEGISLATIVO



COMUNIDAD

Sheinbaum destaca fin de corrupción

En un informe por cuatro años efectivos en el cargo, la jefa de Gobierno de la CDMX resalta la limpia efectuada por su administración. /

La inversión pública creció 21 por ciento, respecto al gobierno anterior.

Se destinan 15 mil millones de pesos a programas de asistencia social.

Los delitos de alto impacto se redujeron 59.4 por ciento.

Foto: Héctor López

4 AÑOS GOBERNANDO

DESTACA SUELO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIA DE CORRUPCIÓN

LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, ofreció ayer un mensaje en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris; habló de inversión, seguridad y educación



POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@glmm.com.mx

La defensa del suelo de conservación, la austeridad y el combate a la corrupción destacaron en el mensaje que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio ayer con motivo de los cuatro años efectivos de su administración.

“Quiero que quede absolutamente claro, porque hay una campaña de difamación que acostumbra el conservadurismo: nosotros no vamos a privatizar el suelo de conservación jamás.

“Yo llevo desde 1998 trabajando en el suelo de conservación de la ciudad para beneficio de las comunidades y de los ejidos.

“Quien quiso privatizar, o quien cambió la Constitución (federal) para privatizar ejidos y comunidades fue precisamente el conservadurismo; nosotros el suelo de conservación lo vamos a apoyar siempre”, dijo Sheinbaum.

Habitantes de Tláhuac, Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras alcaldías se negaron a participar en una consulta sobre el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y expresaron su temor de que modifique casi 30 mil hectáreas de suelo de conservación a suelo rural.

El sábado pasado, el Instituto de Planeación tenía previsto realizar mil 814 reuniones vecinales, pero la Secretaría de Gobierno decidió que se suspendía en Xochimilco y Milpa Alta, y sólo se realizaron mil 067.

Pero Sheinbaum defendió: “Ningún ordenamiento territorial va a pasar por encima de los pueblos, si siempre hemos estado con

ellos y así vamos a seguir trabajando”.

En el acto del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, la jefa de Gobierno también expuso que “en estos cuatro años hemos quitado a la corrupción y a los privilegios 80 mil millones de pesos. Tan sólo el primer año de gobierno el cambio en la política pública de reducir o erradicar privilegios – porque en el gobierno de la ciudad se acabaron los privilegios– y erradicar la corrupción nos permitió ahorrar 25 mil millones de pesos”.

La mandataria señaló que la inversión pública creció 21 por ciento, al pasar de 75 mil millones de pesos a 129 mil millones de pesos, si se compara el periodo de 2019 a 2022 con los tres primeros años de la administración anterior.

Mientras que en inversión en programas de asistencia social, el gobierno capitalino destina 15 mil millones de pesos, dijo.

SEGURIDAD

En materia de seguridad, Sheinbaum expresó que gracias al trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía local, en estos cuatro años hubo una reducción de 59.4 por ciento de los delitos de alto

impacto.

“Hace cuatro años dije que desaparecía el cuerpo de granaderos; porque nosotros no utilizamos la fuerza pública para reprimir, y cualquier abuso policial será sancionado, no lo vamos a permitir”.

EDUCACIÓN

Sheinbaum agradeció a los diputados locales, de su bancada, aliados y de oposi-

ción, que votaron a favor de que MI Beca para Empezar se convirtiera en un derecho constitucional.

Algunos de los asistentes al acto fueron Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, quien acudió en representación del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

También estuvieron las secretarías federales de Bienestar y Trabajo, Ariadna Montiel y Luisa María Alcalde, respectivamente; Alejandro Armenta, presidente del Senado de la República, y Mario Delgado, líder nacional de Morena.

Entre los funcionarios locales se contó con Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad; Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, y Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.



En estos cuatro años hemos quitado a la corrupción y a los privilegios 80 mil millones de pesos”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

21% CRECIO

La inversión pública si se comparan los primeros tres años de la administración con el mismo periodo de la anterior



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer durante su mensaje en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris,



Ariadna Montiel, secretaria federal de Bienestar.



Raquel Buenrostro, secretaria federal de Economía.



Luisa María Alcalde, secretaria federal de Trabajo.



Omar García Harfuch, jefe de la Policía de la CDMX.



Mario Delgado, presidente nacional de Morena.



Miguel Torruco Garza, diputado federal.



Alejandro Armenta, presidente del Senado.



Citlalli Hernández, secretaria general de Morena.



Diputados de Puebla se llevarán 7 mdp por aguinaldo; la mayoría son de Morena

Los diputados locales y federales de Puebla se llevarán 7 millones 385 mil 44 pesos por su último salario del 2022 y su aguinaldo en Puebla. En el Congreso del Estado, los legisladores recibirían en total 6 millones 160 mil pesos; a los federales, la Cámara de diputados dará 2 millones 704 mil. Los 41 representantes de la LXI Legislatura poblana cerrarán el Periodo Ordinario el próximo 15 de diciembre, llevándose distintos montos por su desempeño. La Ley de Ingresos 2022, especifica que cada diputado recibirá de aguinaldo 94 mil 230 mil pesos, lo cual, es la suma de una compensación y del calculo que corresponde por su salario.

<https://www.periodicocentral.mx/politica/diputados-de-puebla-se-llevaran-7-mdp-por-aguinaldo-la-mayoria-son-de-morena/111797/>



SHEINBAUM DESTACA COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FIN DE PRIVILEGIOS

CUATRO AÑOS DE GOBIERNO. Durante su Cuarto Informe de Gobierno en la CDMX, Claudia Sheinbaum destacó el ahorro de 80 mil millones de pesos por la austeridad, el combate a la corrupción, los programas sociales y la recepción de 31 mil millones de pesos vía Inversión extranjera en la ciudad capital del país. Por Elia Cruz. Foto: Cuartoscuro.

“EN EL GOBIERNO DE CDMX YA NO HAY PRIVILEGIOS”, AFIRMA SHEINBAUM

DE SEGURIDAD Informe de rendición de cuentas, reveló que en cuatro años ha logrado ahorrar 80 mil mdp al haber eliminado los privilegios que el anterior gobierno tenía. Ahora lo invierte en el pueblo, aseguró

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Durante su Cuarto Informe de rendición de cuentas celebrado en el Teatro Esperanza Iris de la capital del país, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que en sus primeros cuatro años de gestión ha logrado ahorrar más de 80 mil millones de pesos gracias a la austeridad republicana que ha seguido del presidente Andrés Manuel López Obrador, eliminando privilegios del gobierno.

La mandataria capitalina que estuvo acompañada de todos sus colaboradores al frente de la ciudad, así como

alcaldes, diputados federales, locales, senadores, afines a la Cuarta Transformación, así como representantes del Poder Judicial y Legislativo de la capital, aseguró que gracias a estos ahorros se ha permitido incrementar el presupuesto destinado a obras públicas y sociales en beneficio de la población.

Señaló que tan solo en el primer año de su administración logró recuperar 25 mil millones de pesos al eliminar la corrupción y privilegios a los que estaban acostumbrados los funcionarios públicos del gobierno pasado.

Por ello, la inversión pública pasó de 75 mil mdp que destinó el perredista Miguel Ángel Mancera en sus primeros años de gobierno a 129 mil millones de pesos que ella ha puesto al servicio del

pueblo para hacer obra pública y entregar apoyos a los más necesitados.

“Llegamos hace cuatro años al gobierno de la ciudad y puedo decir que en estos cuatro años pasamos de la corrupción, del uso de los recursos públicos para beneficios privados, a un gobierno honesto que nunca jamás traicionará a su pueblo”, subrayó la gobernante de la ciudad de extracción morenista.

Asimismo, resaltó que su gobierno, también siguiendo la política implementada por López Obrador, no adquirió deuda para dar resultados, sino todo lo contrario, afirmó que cuando se vaya entregará una ciudad menos endeudada de lo que recibió en 2018. ●



Trabaja el Congreso en fortalecer combate a la trata: Olga Sánchez

VÍCTOR BALLINAS

En el foro "Garantizando los derechos humanos, asistencia y protección a víctimas de trata", la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, destacó que el Congreso de la Unión trabaja para actualizar y fortalecer herramientas jurídicas, como en el caso del dictamen enfocado a eliminar vacíos jurídicos que propician escenarios en los que los delincuentes logran evadir la justicia y perpetrar la impunidad en los delitos de trata.

Sánchez Cordero, quien organizó el foro, comentó que en la comisión que preside se trabajan reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas con una minuta de la Cámara de Diputados y varias iniciativas de senadores. Explicó que es un dictamen próximo a presentarse ante el pleno del Senado, en el que se establecieron las "relaciones análogas", que no se contemplaban, como el matrimonio y concubinatio.

Durante su intervención refirió que uno de los mayores retos de este fenómeno es medir su real magnitud, porque según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito cada año existen 2.5 millones más de víctimas de trata en el mundo.

La senadora priísta Beatriz Paredes señaló que la trata de migrantes ha tenido en el caso mexicano situaciones aberrantes que se vinculan con homicidios en masa, fosas clandestinas, por lo que "tenemos que hacer un esfuerzo posible en la frontera sur para que exista equipamiento tecnológico que permita identificar camiones o tráileres que transportan ocultos a los migrantes".

El magistrado Ricardo Garduño afirmó que la solución de los grandes problemas compete a todos y se deben realizar leyes que sean claras, pues hasta ahora la política pública no ha sido suficiente para atacar ese problema y por eso es urgente legislar en materia de trata de personas, "porque estamos hablando del negocio más lucrativo, después del narcotráfico".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	06/12/2022	LEGISLATIVO


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Destinamos más recursos
al programa
"La Escuela es Nuestra"
para una educación de tiempo
extendido de nuestras niñas
y niños.

**...PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.**



 CAMARADEDIPUTADOS  CAMARADEDIPUTADOSMX  MX_DIPUTADOS  MX_DIPUTADOS  DIPUTADOS_MX



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Plurianual número HCD/LXV/LPN/OP/08/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Nombre, Visita al sitio de ejecución de los trabajos, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/OP/08/2022 PLURIANUAL, CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD, 13 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas., 19 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas., 26 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el impuesto al Valor Agregado incluido.
• Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
• El Contratista tendrá hasta 210 (doscientos diez) días naturales como máximo, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
• El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 19, 21 primer párrafo, 22 párrafo primero, fracción I, a), 26, 27, 28, 29, 42 fracción I y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Plurianual número HCD/LXV/LPN/OP/08/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/08/2022 PLURIANUAL	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	13 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas.	19 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.	26 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **12 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **12 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo de hasta el 30% (treinta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Contratista tendrá hasta 210 (doscientos diez) días naturales como máximo, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE DICIEMBRE DE 2022



Concluye en la Cámara de Diputados el curso “Cómo ser un asesor legislativo”

Boletín No.3291

Concluye en la Cámara de Diputados el curso “Cómo ser un asesor legislativo”

- La última sesión fue sobre el tema “Canal del Congreso y el Portal Ciudadano”

El Espacio Cultural San Lázaro, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y la Secretaría General de la Cámara de Diputados llevaron a cabo la última sesión del curso “Cómo ser un asesor legislativo”.

En el tema final analizado, titulado “Canal del Congreso y el Portal Ciudadano”, el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, explicó que el objetivo es ofrecer criterios técnicos y conceptuales a la ciudadanía para comprender la complejidad de la política.

Dijo que en este curso hubo interés por las cuestiones legislativas, parlamentarias y el trabajo político, “tan importante para la marcha de una sociedad, sobre todo al considerar que el Congreso de la Unión es la institución más importante de la República porque ahí está representada la voluntad general”.

Comentó que este módulo final concluyó con “dos elementos fundamentales del trabajo legislativo contemporáneo de México: el Canal del Congreso y el Portal Ciudadano, que forma parte de una estrategia de la Secretaría General para modificar los instrumentos de atracción e información hacia la ciudadanía de todo lo que tiene que ver con el trabajo legislativo”.

Esta sesión, continuó, se dedicó a los esfuerzos y los empeños que desde la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión se realizan para generar una dinámica virtuosa de conocimiento público respecto de la política.



El director General del Canal del Congreso, Eduardo Fernández Sánchez, recordó que en 1998 se creó este medio cuando hubo “un gran acuerdo de los grupos parlamentarios a fin de conformar un instrumento que permitiera difundir la actividad parlamentaria”.

Afirmó que “nosotros hemos colocado en el centro de la producción al ciudadano, las agendas de los grupos minoritarios y privilegiamos en la barra de opinión las voces de la ciudadanía”.

Resaltó que la televisión legislativa sí llega a la dimensión argumentativa al momento en que se transmiten los posicionamientos de cada uno de los grupos parlamentarios.

Andrea González, asesora de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, explicó que esta Secretaría tuvo la idea de crear el Portal Ciudadano, el cual tiene un lenguaje sencillo, simple, que brinda información y detalla algunos procesos e incluye las actividades diarias de la Cámara de Diputados.

Detalló que los temas que ahí se incluyen explican cómo se formaron los parlamentos y por qué son importantes, la historia del recinto de San Lázaro y qué otras sedes ha tenido la Cámara de Diputados, así como una sección de preguntas frecuentes.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-en-la-camara-de-diputados-el-curso-como-ser-un-asesor-legislativo->



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el taller “Primero siento, luego existo”

Boletín No.3290

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el taller “Primero siento, luego existo”

La Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, con el apoyo de la Secretaría General, impartió el taller “Primero siento, luego existo”, para informar sobre la importancia de la atención emocional a pacientes con cáncer, en remisión y de los cuidadores primarios.

Yuriria García Núñez, directora general de la Unidad, destacó la trascendencia de este primer paso con las y los trabajadores de la Cámara de Diputados que han pasado por esta enfermedad, a efecto de que se sientan atendidos por la institución.

“Que sepan que la Secretaría General tiene todo el interés de que las y los trabajadores dentro de la Cámara estén en un mejor ambiente laboral; eso nos hace ir hacia la parte emocional de cada una de las personas”, añadió.

El taller, dijo, les servirá, pues “todos ustedes van transitando con estas enfermedades muchas veces solos o con su familia, pero con el desconocimiento de lo que pueda pasar; lo que queremos es ayudarlos y que sus emociones sean atendidas”.

Verónica Hernández Cerón, psicooncóloga de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, llamó a informarse sobre la enfermedad y hacer a un lado los mitos alrededor de la misma.

Resaltó la importancia de tener un equipo multidisciplinario de apoyo, el cual considera la atención emocional e incluso psicooncológico; por ello, ofreció el acompañamiento de la Unidad para quienes padezcan y hayan padecido cáncer e incluso para familiares.



Expuso que se debe reconocer a los cuidadores primarios y la labor que desempeñan, así como contemplar los cuidados paliativos de manera temprana, pues los mismos mejoran la calidad de vida, al ofrecer tratamientos para el dolor.

Llamó a no satanizar los cuidados paliativos; visibilizar y sensibilizar el tema, considerar el apoyo psicológico, el cual es esencial, sin dejar de lado la atención médica. Además, explicó algunas técnicas de relajación, pues la enfermedad causa estrés, ansiedad y dolor.

Roberto Carlos Gutiérrez Zamora, director de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, reconoció a las y a los trabajadores pacientes y en remisión de cáncer y dijo que la salud mental es esencial. Anunció que buscará establecer en la Cámara de Diputados un grupo de meditación.

Las y los asistentes pidieron promover un grupo de apoyo para empleadas y empleados con cáncer y en remisión, cuya finalidad sea visibilizar a quienes tienen la enfermedad, ser más empáticos, reconocerse y apoyarse.

Destacaron que es la primera vez que en la Cámara de Diputados se imparte este tipo de talleres, el cual permite interactuar con otros pacientes.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/12/2022	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-camara-de-diputados-se-llevo-a-cabo-el-taller-primerosiento-luego-existo->

**TOMA NOTA**

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados tiene listo el dictamen sobre vacaciones dignas, el cual podría ser votado hoy, ya que sus integrantes fueron convocados a reunión.

El documento que reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo fue distribuido ayer a los legisladores integrantes de dicha comisión, con una modificación a la minuta enviada por el Senado de la República.

La modificación consiste en que seis de los 12 días de vacaciones pagadas se disfruten en forma continua y los otros seis el trabajador deberá pactar con el patrón la forma en que los tomará.



Trata, el delito invisible

#DerechosHumanos

La senadora Olga Sánchez Cordero señaló que solo se identifica a una de cada 20 víctimas y criticó que los vacíos jurídicos permiten a los delincuentes evadir la justicia

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta de la Comisión de Justicia en el Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, lamentó que en pleno siglo XXI persista la explotación de personas en México y el mundo, la cual se nutre de la desigualdad, pobreza, impunidad, injusticia y una esclavitud clara, como la trata

que afecta a más de 140 países de origen, tránsito o destino; sin embargo, uno de los mayores retos de este fenómeno es medir su magnitud real.

"Desafortunadamente solo se identifica a una de cada 20 personas porque este problema no es visible, está invisibilizado porque se da en la clandestinidad".

La legisladora criticó que persistan vacíos jurídicos que propician escenarios en los que los delincuentes logran evadir la justicia y perpetrar la impunidad.

Además, señaló que, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Dro-

ga y el Delito, cada año existen 2.5 millones de víctimas de trata en el mundo.

Destacó que uno de los retos es la protección a las víctimas porque no solo se trata de castigar a los culpables sino de brindar asistencia y acompañamiento especializado, efectivo, asesoría legal, protección física

y psicológica a quienes enfrentaron este ilícito.

Por su parte, el magistrado Ricardo Garduño Pasten afirmó que la solución de los grandes problemas compete a todos y se deben realizar leyes que sean claras, pero la actual política pública no es suficiente para atacar ese problema y por eso es urgente legislar en materia de trata de personas.

Aseveró que, con relación a este delito, México firmó instrumentos internacionales "que nos vinculan a legislar y la iniciativa correspondiente que se impulsa en el Congreso de la Unión cumple con los estándares internacionales porque estamos hablando del negocio más lucrativo: la trata de personas, después del narcotráfico".

Al respecto, Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe en el Senado, señaló que una de las vertientes más socorridas para realizar la trata de personas es la que se relaciona con el movi-

miento ilegal de migrantes y, en esa primera etapa, sus víctimas son fundamentalmente de países de América Latina.

Indicó que en el caso de quienes son rescatados de ese delito deben tener certidumbre del mejor trato posible en sus derechos humanos, así como esfuerzos de la sociedad y de instituciones para la reinserción laboral de adultos, y con espacios de protección y escolarización en el caso de infantes.



La reintegración social de las víctimas requiere de un diagnóstico y tratamiento complejo y de largo alcance en las áreas psicológica y física, pero también en el ámbito jurídico

La marca en 2021

La CNDH reportó que la Unidad de Inteligencia Financiera reportó mil 82 asuntos relacionados con lavado de dinero, vinculados con violaciones a los derechos humanos

530
asuntos de trata

482
de explotación sexual

28
de explotación laboral

21
corrupción de menores

19
por tráfico de órganos

2
por adopción ilegal





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Planean diputados dividir los días de vacaciones dignas

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados realizó modificaciones a la minuta que recibió el Senado en materia de vacaciones dignas, y ahora propone solo seis días continuos de vacaciones y los otros seis (que corresponderían al primer año laboral) a pactar con el patrón.

En el dictamen aprobado en la Cámara de Senadores se aceptó modificar el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo para aumentar de seis a 12 días continuos de vacaciones al cumplir un año de servicio y aumentar en dos días, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

El texto vigente de este artículo establece que al cumplir un año de servicio se disfrutará de un periodo anual de vacaciones pagadas que en ningún caso podrá ser inferior a seis días y aumentará en dos días hasta llegar a 12, por cada año subsecuente de servicios.

Mientras que el dictamen a la minuta enviada por el Senado que modificaron los diputados propone que los trabajadores "tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial".

Los artículos transitorios no tuvieron modificaciones por lo que de aprobarse antes del 15 de diciembre, cuando termina el periodo ordinario, los cambios serán vigentes a partir del 1 de enero del próximo año.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro ha exigido la aprobación del dictamen de "vacaciones dignas", ya que México tiene los peores estándares de derechos laborales en el mundo, en el que 60% de los trabajadores sufren estrés laboral.

Además, el país es el que tiene más horas de trabajo, con dos mil 124 horas al año, frente al promedio de mil 687 horas.

Además, aseguraron los diputados naranjas, según el World Policy Analysis Center en Cuba y Panamá se ofrecen hasta 30 días de descanso desde el primer año de labores.

Se espera que esta semana se cite a reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para aprobar el dictamen y presentarlo al Pleno también en estos días. /JORGE X. LÓPEZ

**Entrevista / Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)**

“La aprobó ya el Senado de la República (iniciativa de Vacaciones Dignas), pasó a Cámara de Diputados donde se atoró en el turno a comisiones, es decir, esto primero tiene que pasar a la Comisión del Trabajo, donde se tiene que votar para que pueda pasar a ser votada en el Pleno y se atoró porque hay ciertos sectores del empresariado y así lo digo, no son todas las Cámaras, pero hay algunos sectores del empresariado que han metido mucha presión para decir, esto hay que analizarlo con calma porque puede incrementar los costos, siempre usando el pretexto de que puede aumentar el costo sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, lo cual hemos mostrado con evidencia robusta que es totalmente falso”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJV7czgaKU3qel8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211578&parId=75F18D3264FEE48F%211563&o=OneUp>



Erasmó González se registra para ser candidato de Morena por Tamaulipas al Senado



Este lunes el Comité Nacional de Elecciones de Morena abrió el registro a los interesados en participar dentro del proceso interno para designar al candidato de ese partido al Senado de Tamaulipas y uno de los primeros en inscribirse fue el diputado federal Erasmó González Robledo.

“Mi trayectoria política y compromiso con el proyecto de la Cuarta Transformación me han dado la experiencia y preparación necesarias para seguir legislando por las y los tamaulipecos. Conozco las necesidades de nuestra gente en todas las regiones de nuestro Estado y continuaré trabajando para llevarles bienestar y esperanza de un cambio verdadero”, afirmó.

El registro se cierra el martes 6 de diciembre a las 23:59 horas, para que en seis días posteriores se den a conocer las fórmulas que participarán en una encuesta para definir el candidato del partido guinda que irá por el cargo.

Dentro de su trayectoria política, González Robledo se ha desempeñado, como jefe de la Oficina Fiscal en Ciudad Madero, diputado local por el distrito 20 y alcalde interino, asimismo resultó vencedor de la coalición “Juntos Haremos Historia” a diputado federal por el Distrito 7 de Tamaulipas para el periodo 2018-2021 y logró reelegirse para el periodo 2021-2024.

En la actualidad, se desempeña como diputado presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados.

<https://politico.mx/erasmo-gonzalez-se-registra-para-ser-candidato-de-morena-al-senado-de-tamaulipas>



Organizan el foro “La ciencia de datos para el fortalecimiento de la seguridad nacional”

Boletín No.3289

Organizan el foro “La ciencia de datos para el fortalecimiento de la seguridad nacional”

- El desarrollo acelerado de tecnologías demanda un proceso más técnico del análisis: diputado Martínez López

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General, y la de Servicios Parlamentarios, así como del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó el foro semipresencial “La ciencia de datos para el fortalecimiento de la seguridad nacional”.

En su mensaje de inauguración, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), afirmó que hoy en día el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación, además de la digitalización, demanda un proceso más técnico de los datos.

Por si fuera poco, advirtió, los ataques cibernéticos en los últimos meses en el país y en el mundo "son más agresivos y pueden comprometer datos de manera confidencial de personas públicas o particulares, incluso de seguridad nacional"; por ello, la importancia de realizar este tipo de trabajos legislativos, estableció.

Recordó que el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), ha usado información de seguridad nacional hace, por lo menos, 50 años. Indicó que es en el Centro de Estudios Navales donde se convoca a los estudios de posgrado en materia de seguridad nacional.



El también vicealmirante de la Semar -en condición de retiro- advirtió que cualquier situación que amenace la estabilidad económica, social, política o tecnológica en el país, podría convertirse en problema de seguridad nacional.

Afirmó que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, que depende de la Secretaría de Gobernación, es el organismo encargado de aglutinar y procesar la información que amenace la seguridad nacional.

En su momento, Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, explicó que el proceso de datos ayuda en los ámbitos gubernamentales y privados en la efectiva toma de decisiones.

"Pueden hacerse conjeturas o formular hipótesis del problema que se está analizando con base en análisis duros; todos los comportamientos, patrones o conductas del fenómeno delictivo están basados en el análisis de los datos de manera integral", dijo.

Por su parte, la maestra Hasuba Villa Bedolla, encargada de despacho del CESOP, consideró que la ciencia de datos ayuda a las disciplinas del conocimiento a acercarse con mayor detalle a una metodología confiable.

Es imprescindible una ley orgánica

En su conferencia magistral "Evidencia, datos y fuentes para el estudio de la seguridad nacional", Lucía Carmina Jasso, especialista del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, consideró imprescindible la existencia de una ley orgánica que conlleve a la profesionalización de los integrantes de los servicios de inteligencia. "Esto es una realidad en España desde el 89; creo que aquí deberíamos de insistir mucho en tenerla".

Dijo que la transparencia es importante para generar evidencias y datos en seguridad nacional. En este sentido, agregó que la sociedad y las autoridades tienen la obligación de proteger los archivos históricos y lo que ahí está depositado. "Se necesita invertir para tener acceso a las bases de datos. Mi llamado es que tengamos la capacidad de proteger la memoria histórica, para evitar que hechos que han lastimado socialmente vuelvan a repetirse".

México posee el crimen organizado más potente financieramente

Durante la ponencia "La plataforma Lantia y la inteligencia de fuentes abiertas", Eduardo Guerrero Gutiérrez, consultor y analista en temas de seguridad pública, comentó que México posee el



crimen organizado más potente financieramente. Observó que para combatir a las organizaciones criminales es necesario fortalecer a las instituciones y la capacidad coercitiva de policías locales, estatales y la Guardia Nacional.

Consideró que las organizaciones criminales tienen capacidad militar que solo se puede contrarrestar con lo mismo. "Sin duda, el equipamiento, armamento, inteligencia y contrainteligencia que tienen varios cárteles son de carácter militar y una policía estatal o municipal no puede enfrentar algo así".

El procesamiento de datos en seguridad pública: CESOP

En su momento, Aeleen Viridiana Miranda Gutiérrez, colaboradora del CESOP, afirmó que este centro de investigaciones parlamentarias ofrece a las personas que legislan un "cruce" de datos a través de bases digitales con la aplicación de algoritmos matemáticos, método que concluye en la obtención de patrones de incidencias en los tópicos que se desea conocer.

Se puede saber de delitos, sucesos, lugares o zonas. Son conceptos que obtienen respuesta a través de la aplicación de estas herramientas mecánicas digitales y de la ciencia en favor del conocimiento legislativo.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-el-foro-la-ciencia-de-datos-para-el-fortalecimiento-de-la-seguridad-nacional->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

06/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Noemí Luna Ayala (Diputada – PAN)

“Zacatecas está viviendo uno de sus momentos más complicados. Yo no me canso de repetir que en Zacatecas lamentablemente nos robaron el día, nos robaron las noches, nos robaron las carreteras, la plaza pública, la universidad, los centros de culto, todo porque al final del día, en cualquier momento y en cualquier lugar se vive atemorizado en este estado. Qué hemos hecho los que también tenemos algún cargo, como es el caso de tu servidora, pues he estado pugnando una y otra vez porque se incremente el recurso para la prevención, pero también para la contención, ya de la inseguridad que vivimos, pero también que se cambie de estrategia, es urgente y pareciera que hay una indolencia, tanto de Gobierno Federal, como del gobierno estatal, porque en lugar de poner cartas en el asunto pues tratan de minimizar los hechos”.

https://drive.google.com/file/d/1h0a4s5Nt45lunQCh_qClwGLNAZ_Vw-4y/view



SUCESIÓN PRESIDENCIAL

OPOSICIÓN,
CON MÁS
CANDIDATOS
QUE
SIMPATIZANTES.
PÁG. 35



SUCESIÓN NO SERÁ ABURRIDA, ASEGURA

La oposición tiene más candidatos que simpatizantes: AMLO

Visita Campeche y da espaldarazo a la gobernadora Layda Sansores

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La sucesión presidencial no será un proceso aburrido, porque dentro de la oposición hay casi 50 candidatos que se disputarían la candidatura del bloque Va por México, mientras Morena sólo tiene cinco, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina de ayer, realizada en Campeche.

“Los del bloque conservador tienen más candidatos que simpatizantes. No va a estar aburrido, va a estar interesante, porque son como 50; acá nada más son cinco, no veo más, puede ser que 10, pero se resuelven sin problema”, expresó en referencia a que el partido que fundó resolverá su candidatura por encuesta.

Ante la lista de posibles aspirantes de Va por México, la cual él mismo ha dado a conocer con base en menciones públicas, reiteró que aquellos

“No tengo problemas con Monreal, no tengo problemas con Noroña”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

que piensen que pueden irse a la oposición, si no salen ganadores de la encuesta en Morena, “no la van a tener fácil”, como podría ser Ricardo Monreal, coordinador la bancada en el Senado.

Perfiló que se “va a topar” con Margarita Zavala o con Lilly Téllez, aunque a la vez consideró que todos sus perfiles a candidatos no son más que un “truco”, pues “sólo buscan llegar a la lista de plurinominales para el Congreso”.

Sin embargo, el mandatario también acotó que no tiene confrontación con Ricardo Monreal, el cual ha confesado que tiene año y medio sin mediar palabra con el Ejecutivo.

“No tengo problemas con Monreal, no tengo problemas con (Gerardo Fernández) Noroña”, expresó también en referencia al otro aspirante presidencial de la 4T.

Aun con ello, y al estar en Campeche, dio su espaldarazo a la gobernadora Layda Sansores, quien ha tenido diferencias con el líder morenista en el Senado, la cual a la vez agradeció el respaldo y aseguró que López Obrador es “un hombre de otra dimensión política”.

“Nunca perdí la esperanza. Andrés Manuel nos enseñó que, aun en el fondo del cenote, donde viva la verdadera oscuridad, puedes encontrar luz”, dijo.

En tanto, el mandatario, al ser cuestionado por el llamado que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, para que pida a sus seguidores abstenerse de hacer propaganda a favor de ella, el mandatario ironizó con que el “INE no se toca”.

Además, consideró que el instituto “siempre ha fungido como árbitro imparcial”, y que si él está en la Presidencia “no es por el INE, sino por el pueblo”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Refrenda PT compromiso de proveer de herramientas legislativas que brinden oportunidades de desarrollo a las y los mexicanos: Lilia Aguilar

El Grupo Parlamentario del PT refrenda el compromiso de proveer de herramientas legislativas que brinden mejores oportunidades de desarrollo a las y los mexicanos, afirmó la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

<https://efekto10.com/refrenda-pt-compromiso-de-proveer-de-herramientas-legislativas-que-brinden-oportunidades-de-desarrollo-a-las-y-los-mexicanos-lilia-aguilar/>



Como Monreal, Fernández Noroña también reacciona a dichos de AMLO por “problemas”



El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que rumbo a las elecciones de 2024 hay cinco aspirantes de su movimiento a la Presidencia y descartó tener problemas con el senador Ricardo Monreal y con el diputado Gerardo Fernández Noroña.

En su conferencia mañanera de este lunes en Campeche, López Obrador instó a “seguir su camino” a quien no resulte electo como candidato.

“Como cinco, no veo más, puede ser que 10, eso se resuelve sin problema; encuesta, y el que salga, ese mujer u hombre, y además son muy hermanos, son mis hermanos.

“Y es mi hermana Claudia, y son mis hermanos Adán, mi hermano Marcelo. Y no tengo problemas con Monreal y no tengo problemas con Noroña. Lo va a decidir el pueblo, no nosotros”, expresó López Obrador.

Luego de que el presidente López Obrador rechazó tener problemas con Fernández Noroña, el diputado del PT reaccionó en redes sociales. “El pueblo decidirá. Para los que siguen intrigando. Veo cinco, no más. Nuevamente explicito mi nombre y ningún problema conmigo. Ardan sectarios”, escribió el aspirante presidencial.

Por su lado, Ricardo Monreal dijo estar tranquilo por los dichos de López Obrador.

“Y yo le contestaría: ‘Yo no tengo problema con el Presidente, pero soy un hombre libre, creo en la República, creo en la patria, entonces no tengo problema’”, declaró el coordinador de Morena en el Senado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fernandez-norona-tambien-reacciona-como-monreal-dichos-de-amlo-por-problemas>



LE DICE AMLO A MONREAL

“Que te vaya bien, sigue tu camino”

RAFAEL RAMÍREZ Y SONIA NOCHEBUENA
El Sol de Hidalgo

El senador morenista aclaró que no buscará ser el candidato presidencial de la alianza Va por México

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a la valoración que hizo este fin de semana el senador Ricardo Monreal, quien dijo: “consideraré ir con Va por México” como candidato presidencial de 2024, a lo cual el mandatario expresó: “Que te vaya bien, sigue tu camino”

Ayer, en su conferencia de prensa realizada en Campeche, un reportero le preguntó al Presidente por los legisladores que votan en contra de sus reformas, a lo cual comentó que “está bien, están en su derecho y no debe excluirse a nadie”. Aunque, destacó que es el pueblo quien pone en su lugar a los políticos.

Sin llamarlo por su nombre, López Obrador revivió a los dichos de Monreal: “Que, ¡ah, si no me dan una candidatura me voy! ¡No, primo hermano, primero tienes que ganar la encuesta!, si ganas la encuesta, si el pueblo te apoya, pues ya. En el caso de los posibles candidatos a la presidencia por el movimiento en el que yo participo (Morena) —aunque tengo licencia ahora— ¿a quién voy a apoyar?, al que gane la encuesta”, indicó el Presidente.

Recalcó que los aspirantes presidenciales de Morena que no ganen la encuesta para la contienda de 2024 son libres de irse a otro partido político, y acotó: “¡Ah, es que si no me apoyas a mí y no gané la encuesta

me voy!, que te vaya bien, sigue tu camino”, dijo en referencia al político zacatecano.

Consideró que los partidos políticos deberían cuidar la admisión de políticos ajenos a sus institutos para ser candidatos presidenciables. “Lo tienen que cuidar, porque eso no lo pueden hacer en ningún partido. ¿Imagínense que si alguien pierde una encuesta, lo van a estar esperando en otro partido?, ¿qué partido aceptaría? Además, los del bloque conservador tienen más candidatos que simpatizantes” ironizó.

Este lunes, López Obrador añadió que los aspirantes presidenciales de su movimiento político en 2024, como el canciller Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, son sus hermanos y aclaró que “no tiene ningún problema” con otros aspirantes, como el diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, ni con el senador Monreal.

Por separado y durante una entrevista en Pachuca, Hidalgo, Ricardo Monreal precisó sus propios dichos y aclaró que nunca afirmó que estará en la boleta por la alianza Va por México, conformada por el PRI, PAN y PRD, incluso, aseguró, que hasta el momento no ha tenido acercamiento con dichos partidos políticos, así como con Movimiento Ciudadano.

“No quiero ser motivo de división de ningún partido de la alianza, tengo respeto por cada uno de ellos, los cuales tienen sus propias definiciones”, expuso previo al Primer Informe de Actividades Legislativas del senador morenista Navor Rojas.

El senador dijo que luchará con autonomía y racionalidad, a través de un proceso de reconciliación nacional.



CUARTOSCURO



Hasta el momento, Monreal no ha tenido acercamiento con partidos políticos de oposición, así como con Movimiento Ciudadano.

El Presidente, en la mañanera de ayer en Campeche



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone MC incluir en Ley de Salud la muerte digna

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, para establecer como materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor. Se trata de una nueva propuesta de la bancada para legislar en la materia.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/propone-mc-incluir-en-ley-de-salud-la-muerte-digna/1583828>



Plantea MC incluir en ley de salud muerte digna

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, para establecer como materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor. Se trata de una nueva propuesta de la bancada para legislar en la materia.

El proyecto plantea la creación de un Registro Nacional de Cuidados Paliativos y Muerte Digna sin Dolor, en el que podrán expresar su voluntad anticipada o bien por escrito ante dos testigos en los términos de esta ley, su reglamento y las normas oficiales mexicanas aplicables.

Entre los cambios a la Ley General de Salud, destacan las adiciones al Título Octavo Bis, relativo a los Cuidados Paliativos, para agregar “y la Muerte digna sin dolor a pacientes en situación crítica o terminal”, que abarca de los artículos 166 Bis al 166 Bis 21.

Busca establecer y garantizar los derechos de estos pacientes con relación a su tratamiento, a cuidados paliativos o a las condiciones para morir dignamente sin dolor; dar a conocer los límites entre cada tratamiento, determinar los medios ordinarios y extraordinarios en los tratamientos y establecer los límites entre la defensa de la vida del paciente en situación crítica o terminal y la obstinación terapéutica.

Señala entre los derechos de estas personas el de “valorar, junto con el médico tratante, sus familiares o persona de confianza, la aplicación de una muerte digna sin dolor.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plantea-mc-incluir-en-ley-de-salud-muerte-digna>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/12/2022

LEGISLATIVO

Salomón Chertorivski presenta iniciativa de cuidados paliativos y muerte digna sin dolor

El diputado Salomón Chartorivski de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para establecer como materia de salubridad general, el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor. El proyecto plantea la creación de un padrón nacional de cuidados paliativos y muerte digna sin dolor, en el que se podrá expresar la voluntad anticipada o por escrito, ante dos testigos en los términos de esta ley, su reglamento y las normas oficiales mexicanas aplicables.

<https://drive.google.com/file/d/1YhSMGq2luA6fbZ4vEBX3NhbXzelGBuWt/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PVEM impulsa alfabetización digital en planes de estudio

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) propuso una iniciativa a la Ley General de Educación para establecer la obligación del Estado de poner en marcha políticas públicas dirigidas a la capacitación y aprendizaje de las tecnologías digitales.

<https://efekto10.com/pvem-impulsa-alfabetizacion-digital-en-planes-de-estudio/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Titular de Segalmex tendrá que rendir cuentas próxima semana ante diputados

El titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, deberá acudir el próximo miércoles a la Cámara de Diputados para rendir cuentas respecto a las irregularidades identificadas en la dependencia que dirige.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en San Lázaro, Pablo Angulo Briceño, confirmó que se ha programado una reunión de trabajo junto al funcionario para este 14 de diciembre.

"Será en una reunión de mesa de trabajo, donde las y los diputados de la Comisión de Vigilancia estarán pidiendo información acerca de los que sucedió en Segalmex"

El legislador sostuvo que será un ejercicio de rendición de cuentas "donde hoy lo más importante, que quede claro, se tienen que esclarecer todos los actos de corrupción. No puede este país, donde hay actos de corrupción, no tener la respuesta de las autoridades".

Respecto a la comparecencia del fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, señaló que la reunión será convocada luego de que se resuelva el amparo que promovió el servidor local para frenar el llamado a San Lázaro.

"Ya quedó superado si quería venir o no, es su obligación venir, de tal modo que se amparó para no hacerlo. Ya fue negada la suspensión provisional y la definitiva; un juez de distrito la negó"

<https://www.razon.com.mx/mexico/titular-segalmex-rendira-cuentas-proxima-semana-diputados-508807>



Enmarcan en proyecto del Tren Maya operación del sitio arqueológico

Pende de 'Promeza' apertura de Ichkabal



El INAH ha informado que alista su estreno; estuvo en suspenso por más de un lustro

YANIRETH ISRADE

Tras retrasarse una y otra vez la apertura de Ichkabal, el sitio prehispánico más antiguo y monumental del sur de Quintana Roo, operará previsiblemente en esta administración, impulsado por las obras del Tren Maya.

A finales de 2016, el Gobierno del Estado suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mediante el cual la Federación otorgaría 11 millones de pesos, mientras Quintana Roo erogaría 200 mil pesos para esta zona, que abriría el primer semestre de 2017, se dijo entonces. (REFORMA 04/12/2016).

Aunque parte de esos recursos se destinarían a modernizar el camino de acceso a Ichkabal –de difícil tránsito–, la Auditoría Superior de la Federación determinó en 2017 un probable daño o perjuicio –o ambos– a la Hacienda Pública Federal, porque se pagaron 6 millones de pesos

para un acceso vial que no fue ejecutado.

Desde entonces, los planes de apertura se aplazan de manera constante, un retraso atribuido a la falta de acuerdo con los ejidatarios de Bacalar, propietarios de la tierra, como han admitido tanto funcionarios del INAH, como las autoridades de Quintana Roo.

Consultado respecto al estatus jurídico de los terrenos en los que se extiende Ichkabal, el director del INAH en Quintana Roo, Margarito Molina, explicó en entrevista que las 108 hectáreas que abarca la poligonal del sitio prehispánico pertenecen al ejido de Bacalar.

“Los gobiernos municipal, estatal y federal determinarán cómo podríamos tener esta certeza (jurídica de la tierra) a partir de una negociación con el ejido de Bacalar”, respondió Molina.

¿Se tiene presupuesto asegurado para adquirir las tierras cuando se llegue a una negociación con los ejidatarios?

Seguramente; habrá que ver en qué términos se llega a la negociación con el ejido, pe-

ro ahorita estamos básicamente centrados en el presupuesto que tiene que ver con la conservación arqueológica, con la infraestructura, con la señalética y el equipamiento, y con una pequeña sala introductoria o interpretativa, un pequeño espacio **museográfico** –aunque no es un **museo**– pero sí una salita que dé información previa al visitante para conocer el sitio.

LUGAR DE PROLONGADA OCUPACIÓN

El pasado 20 de octubre, durante la conferencia matutina del Presidente de la República, el director del INAH, Diego Prieto informó que la apertura de Ichkabal se inscribe en el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), en el contexto de las obras del Tren Maya.

“Con mucho entusiasmo queremos compartir que, gracias al Promeza, próximamente se abrirá al público la extensa ciudad antigua de Ichkabal, municipio de Bacalar, importante urbe maya cuyo origen se remonta a más de 2 mil 400 años, que alcanzó su esplendor a me-



diados del primer milenio y se mantuvo vigente hasta el siglo 16 de nuestra era”, informó el INAH a través de un video transmitido durante la conferencia.

El antropólogo Molina destaca, cómo una de las características que distingan al sitio, su prolongada ocupación.

“Es una zona arqueológica muy importante, debido a que es del preclásico terminal –sus monumentos y características así lo determinan– y abarca hasta el clásico temprano –del 100, 50 antes de nuestra era, hasta el 600 de nuestra era– sin embargo, también existe la hipótesis de arqueólogos como el difunto doctor Enrique Nalda, acerca de que Ichkabal todavía tenía población maya al momento de la llegada de los españoles, en el siglo 16, seguramente ya no ocupando los grandes monumentos administrativos o religiosos del sitio, pero los mayas, probablemente campesinos habitaban todavía en la periferia del sitio”, indica Molina.

Nalda intentó precisamente discernir qué tan intensa fue esa ocupación.

“Queremos saberlo y acabar de una vez con el mito famoso del colapso maya, ese

colapso que supuestamente significa el abandono de los grandes centros ceremoniales,

hacia finales del clásico, o sea hacia el año 900”, afirmaba Nalda. (REFORMA 04/06/2009)

La importancia de la zona radica, además, en que allí podrían encontrarse los orígenes de la poderosa dinastía Kaan, establecida en Dzibanché del año 450 al 620. Su predominio fue tal, que uno de sus miembros, Testigo del Cielo, conquistó Tikal, la gran ciudad ubicada en la región de Petén, en Guatemala.

“Algunos arqueólogos sostienen que la cuna de esa dinastía está en la Cuenca del Mirador, en Guatemala, cerca de la frontera con México. Nosotros creemos que no hay que irse tan lejos para encontrar ese origen. Para eso necesitábamos buscar el sitio más grande de la región que tuviera un componente muy importante del preclásico superior y del clásico temprano. Este es el lugar”, consideraba Nalda.

Molina se muestra cauto al respecto:

“Cerca de Ichkabal está ese sitio arqueológico más reciente, Dzibanché y Kinichná, donde se han encontrado elementos cerámicos y glifos

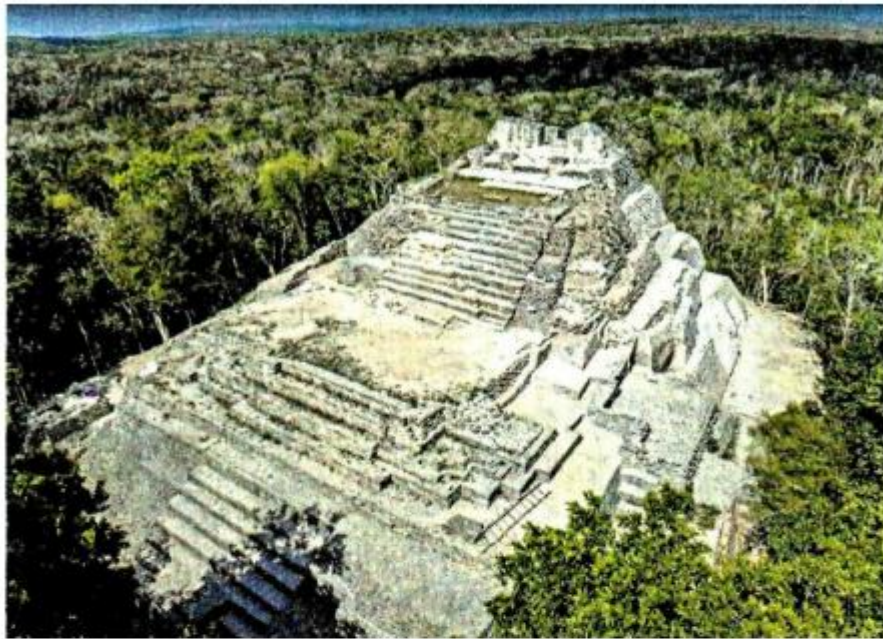
que nos hablan de la presencia de la dinastía Kaan.

“Por la cercanía geográfica pudiera tener relación esta dinastía con Ichkabal, pero no tenemos concretamente una referencia escrita, más que un glifo en una vasija, que nos pueda dar alguna certeza de la dinastía Kaan”, puntualiza.

La apertura de Ichkabal ya es una “promeza”.

Algunos datos de la zona

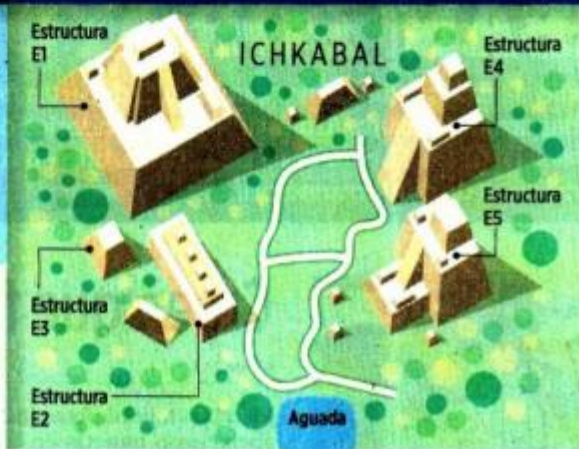
- Ichkabal se ubica a 24 kilómetros del Tramo 6 y a 20 kilómetros del Tramo 7 del Tren Maya.
- Por la magnitud, el volumen y la altura de sus principales edificios, Ichkabal puede compararse con el Mirador o El Tintal, en Guatemala.
- Por lo menos dos de sus monumentos superan los 45 metros de altura.
- Para la apertura de Ichkabal se prevén excavaciones, primero, en el área monumental, como parte de la más reciente temporada de investigación.



■ Diego Prieto, director del INAH, informó que Ichkabal será abierta al público gracias al Promeza, aunque no fijó una fecha. La urbe maya data de hace más de 2 mil 400 años.

Tesoro escondido

La zona arqueológica maya de Ichkabal, que en español significa "Entre bajos", se ubica en el municipio de Bacalar.



- Entre la selva espesa, el lugar se encuentra a unos 90 kilómetros de Chetumal, Quintana Roo.
- El INAH alista la apertura al público del sitio como parte de las obras del Tren Maya.

Julio López

**INTEGRANTES DE ANUIES CONCENTRAN 40% DE LA MATRÍCULA NACIONAL**

Universidades públicas piden nueva política de financiamiento

Certeza. La agrupación ve con preocupación el recorte presupuestal a las que han sido sometidas las Instituciones

JORGE X. LÓPEZ

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, pidió a los legisladores una nueva política de financiamiento para estos planteles.

Al hacer entrega de los estados financieros auditados de las 35 universidades públicas que integran la ANUIES a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, enfatizó que estas universidades integran el sistema de educación superior público más importante del país, ya que son responsables de más del 40% de la matrícula nacional atendida en el país.

“Nuestras universidades son organizaciones que están en los primeros lugares de credibilidad y confianza social; sin embargo, vemos con gran preocupación el deterioro sistemático del presupuesto dedicado a la educación, lo cual genera un am-



AUDITORÍA. En la Cámara de Diputados, Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES, pidió se garantice sostenibilidad financiera.

biente de incertidumbre y reduce la capacidad de las instituciones educativas poniendo en riesgo la misión que la sociedad les ha encomendado.

“La solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y el compromiso de las instituciones de educación superior de las reformas que permitan su sostenibilidad financiera en el largo plazo”, expresó Valls Esponda.

Recordó que recientemente en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces) se aprobó la propuesta

de una nueva política y modelo para el financiamiento en los términos que establece la ley de educación superior, la cual fue aprobada por esta legislatura.

“Tenemos confianza en que este tipo de iniciativas prosperen y que las universidades públicas cuenten con los recursos para ofrecer educación de excelencia, como lo establece el Artículo 3 Constitucional, a una población creciente de estudiantes que buscan concretar su proyecto de vida mediante la educación superior”, apuntó.

El rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, expuso que estas

instituciones enfrentan, luego de la pandemia de Covid-19, el aumento de su matrícula por estudiantes que provienen de universidades privadas, pero también debido al crecimiento poblacional.

“Este incremento ha sido considerable y mayor a lo que esperábamos y con un subsidio federal que no ha dado esas expectativas, lo que ha ocasionado una caída en el presupuesto real por alumno.

“Nos hemos enfrentado a una realidad en la que los recortes financieros han sido constantes y es mayor de lo que habíamos esperado; hace años teníamos acceso al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas con el que se atendían problemas inmediatos, pero hace ya seis años que no recibimos esos fondos a pesar de que los gastos se han incrementado de manera significativa”, lamentó.

Secundó la petición de Valls Esponda de una nueva política de financiamiento con la corresponsabilidad del Gobierno y del congreso federal aunado a los gobiernos y congresos estatales, que daría certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior.



Mejora financiera y mayor IED dinamizan a la Ciudad de México

Cuarto Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo

Mejora financiera y mayor IED dinamizan a la CDMX

• El alza en ingresos locales y la inversión en infraestructura también son detonadores en la capital del país

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Para que la Ciudad de México haya logrado una reconfiguración en su economía y finanzas se trabajó en consolidar mayor transparencia, en aumentar los ingresos locales, dinamizar la atracción de capitales e invertir en infraestructura, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al presentar su Ejercicio de Rendición de Cuentas por su cuarto año de administración, explicó que una de las metas que se estableció para su administración es que la Ciudad de México sea una de las mejores en términos del uso de los recursos públicos, así como la que mayor impulso da a su ciudadanía por medio de la mejora de la economía.

Por ello, ahondó que se trabajaron en estos cuatro puntos, que son los que concentran el mayor número de resultados.

Ejemplificó que desde el 2019 la urbe ha obtenido el 100% de transparencia en el Índice General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, además de que es el gobierno subnacional mejor evaluado en América Latina ante Moody's, Fitch y HR Ratings.

"HR Ratings nos colocó como el gobierno subnacional mejor evaluado en América Latina por el manejo responsable de la deuda; Moody's, Fitch Ratings y S&P Global nos otorgaron la máxima escala de calificación de acuerdo a sus reglas. Eso ha permitido que este año que se colocó una última parte de la deuda, hayamos tenido una posibilidad de acceso con mucho menores tasas de interés de lo que han recibido cualquier otra entidad", aseguró desde el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Resultados

La mandataria refirió que en la segunda entrega de fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación colocó a la Ciudad de México como una de las entidades federativas con mejores resultados.

"En el 2020 los ingresos locales se vieron disminuidos por la pandemia; sin embargo, desde el 2021 hasta este 2022 se han incrementado. En este 2022 ya están con 11.8% por encima de la recaudación proyectada. Hay un reconocimiento de la ciudadanía para pagar los impuestos, estamos pasando de un incremento de 163,000 millones de pesos a 184,000 millones", dijo.

Destacó que los ingresos locales tributarios registraron 54,306.3 millones de pesos en el tercer trimestre del 2022, resultado que superó en 8.9% la meta programada.

Este incremento de ingresos, agregó, ha permitido que la capital sea la de mayor atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país; en el primer semestre del año captó 9,356.2 millones de dólares, un máximo histórico.

"Nos ha permitido que la ciudad se coloque hoy, entre todas las entidades de la República, como la entidad que ha recibido el mayor ingreso de IED: 34% más que en el mismo periodo de la administración anterior. Somos el primer lugar nacional en el Índice de Competitividad del Imco", expuso.

Por la mejora en las finanzas y atracción de capitales, donde se suma la política de austeridad, la jefa de Gobierno explicó que la inversión pública creció 21% si se compara el periodo del 2019 al 2022 con los tres primeros años de la administración anterior, ya que pasó de 75,000 millones a 129,000 millones de pesos.

En desarrollo de infraestructura, detalló que se construyeron dos Líneas de Cablebús, se recuperó la Red de Transporte de Pasajeros y se renovó el Tren Ligero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-42

06/12/2022

LEGISLATIVO



HR Ratings nos colocó como el gobierno subnacional mejor evaluado en América Latina por el manejo responsable de la deuda; Moody's, Fitch Ratings y S&P Global nos otorgaron la máxima escala de calificación de acuerdo a sus reglas."

La **jefa** de Gobierno presentó el Ejercicio de Rendición de Cuentas de su cuarto año de administración.